

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 20 de Marzo del 2015

Señores:

**Accionistas de AGUILA DORADA DE SUR AMERICA AGUIDOMERICA S.A.
Ciudad.**

Distinguidos Señores:

De acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, y a los Estatutos de la Empresa, cúpleme en informar a ustedes sobre el desenvolvimiento de las actividades del negocio durante el ejercicio fiscal del **2014**.

La Compañía **AGUILA DORADA DE SUR AMERICA AGUIDOMERICA S.A.**, aplica las **NIIFs para Pymes** de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No.SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01, emitida el 12 de Enero de 2011, y publicada en el registro oficial del 27 del mismo mes, modificó la resolución No. 08.G.DSC.010 el día 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de ese año, mediante la cual se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF.

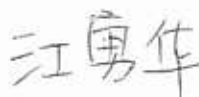
La Compañía **AGUILA DORADA DE SUR AMERICA AGUIDOMERICA S.A.**, cumple con las tres condiciones para la aplicación de las NIIF para PYMES.

Para este año fiscal la Compañía no tuvo actividad económica.

La Compañía **AGUILA DORADA DE SUR AMERICA AGUIDOMERICA S.A.**, ha realizado sus declaraciones tributarias referentes al IVA, las Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta.

Agradezco a la atención prestada a la presente y esperamos que en el ejercicio económico 2015 mejoren las perspectivas del mercado del país. Se produzca la reactivación de todos los sectores económicos y así obtener mejores beneficios para la empresa y eso nos permita aumentar los beneficios para los Accionistas y Empleados.

Cordialmente,


Jiang Yonghua
C.C. E29270025
Representante Legal